

EL REINADO DE FERNANDO VII

El 11 de diciembre de 1813 se firma el tratado de Valençay entre Napoleón y Fernando VII, que pone fin a la aventura napoleónica en España. Fernando VII vuelve a ser el rey.

Recordemos que, durante la guerra, las Cortes y las Juntas reformaron el estado (constitución de 1812, soberanía nacional), de manera que el rey ya no era absoluto. La duda estaba en si Fernando VII juraría o no la constitución. Todo esto ocurre mientras en Europa se vuelve al Antiguo Régimen.

Fernando VII, en una muestra más de su falta de entereza y conocimiento, actúa al margen de las Cortes y afirma su soberanía. El 12 de abril de se firma en Madrid el *Manifiesto de los Persas*, un larguísimo e insustancial alegato contra las cortes, que fue publicado por el rey para justificar a posteriori el golpe de estado del 4 de mayo de 1814 y el restablecimiento del absolutismo. Fernando VII, sin embargo, promete estudiar la posibilidad que ofrecen los jovellanistas.

Esperado durante largo tiempo en busca de la vuelta a la normalidad, Fernando VII, en lugar de rodearse de profesionales, se rodeó de sus coleguillas. No existía una política de reconstrucción del país.

Los problemas internos fueron:

–Problema rural: Las antigua guerrillas son ahora bandoleros, que imposibilitan la comunicación y siembran la inseguridad en un ejército que es incapaz de controlarlos.

–Restauración económica y financiera: Las ciudades y los campos están destruídos, existen multitud de heridos y mutilados, etc... Además, se está produciendo económica en Europa occidental.

–Mantenimiento del régimen absolutista: Los liberales se ven obligados a emigrar a Inglaterra vía Gibraltar, o a enfrentarse a su muerte. Incluso se reinstaura la Inquisición para perseguirles.

Entre 1813 y 1820 se dedican a conspirar, intentando preparar golpes de estado. Estos pronunciamientos, que llegan a sumar más de 50, tienen el propósito de lograr que Fernando VII jure la constitución de 1812.

Por fin, en 1820 Riego se pronuncia en Cabezas de San Juan (Cádiz). Como resultado, acaba esta etapa y comienza el trienio liberal o constitucional (1820–1823).

EL TRIENIO LIBERAL

Los liberales intenta gobernar. Salvo pequeños incidentes, los primeros meses de este trienio transcurrieron tranquila y sosegadamente.

El rey ha jurado la constitución de 1812, pero sigue con la intención de volver a instaurar el absolutismo.

Los que gobernarán serán los liberales moderados y burgueses, y hay una división entre liberales moderados y exaltados.

Mientras tanto, en Europa se está volviendo al absolutismo, y existe la Santa Alianza, que es una alianza entre los países absolutistas para defenderse militarmente del liberalismo.

En el verano de 1823 llegan a España los "Cien mil hijos de San Luis", que encuentran poca resistencia de los liberales. Vuelven a colocar a Fernando VII en el poder. Así acaba este trienio constitucional.

Su obra había sido:

- 11-12-1820: Ley de desvinculación: Se suprimen las vinculaciones de la nobleza.
- Desamortización eclesiástica
- Intento de puesta en orden de la Hacienda pública.